

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Agustín Ruiz Mendoza y el Diputado Mario Humberto Vázquez López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada María Reyes Diego Gómez y la Diputada Flor de María Esponda Torres.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2023. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES TERRITORIALES

ENTRE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS. -----

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, RESPECTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012 MEDIANTE EL CUAL DETERMINO LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 ABRIL DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA COMO ES DE SU CONOCIMIENTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EMITIÓ RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 121/2012, MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ LOS LÍMITES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS; EN CONSECUENCIA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ANTES REFERIDA, PRESENTO LAS INICIATIVAS: DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA. ASIMISMO, LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, RESPECTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS, ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS SEAN CONSIDERADAS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LAS INICIATIVAS PRESENTADAS. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LAS INICIATIVAS PRESENTADAS". "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES

TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS DE ESTA SEXÁGESIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA, ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor de la iniciativa presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SIETE

VOTOS A FAVOR, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS".— Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, RESPECTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS DE ESTA SEXÁGESIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, RESPECTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor de la iniciativa presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO

OFICIAL DEL ESTADO. DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL". SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE". -----

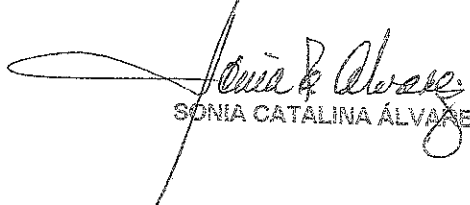
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ